



DISPONE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA SUBSIDIO HABITACIONAL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, CAPITULO TERCERO, PERTENECIENTE A DON OSCAR SEGUNDO PAILLAO MILLAHUINCA, DE LA COMUNA DE CARAHUE, REGION DE LA ARAUCANIA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL D.S. 49 (V. y U) DE 2011, ART. 3° TRANSITORIO.

RESOLUCION EXENTA N° 01351

TEMUCO, 13 SEP 2013

VISTOS:

- a) El D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, que Reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, en especial lo estipulado en su Art. 3° transitorio, que le faculta para tramitar, de acuerdo al Art. 67, del mismo cuerpo legal, prórrogas y ampliaciones de plazo de vigencia de subsidios modalidades de construcción y adquisición de vivienda construida, de inicio de obras y de levantamiento de condicionalidades regulados por el D.S.174 (V. y U.) de 2005;
- b) La Resolución Exenta N° 7109 (V. y U.), del 04.11.2010, que otorga Subsidios Habitacionales del Programa Fondo Solidario de Vivienda, conforme al Artículo 3°, inciso séptimo del D.S. 174 (V. y U.) de 2005, a familias damnificadas por las inundaciones en la Región de La Araucanía;
- c) La Resolución Exenta N° 1479, de fecha 09.10.2012, de la SEREMI MINVU Región de La Araucanía, que otorga nuevo plazo de vigencia a los Subsidios Individuales del Programa Fondo Solidario de Vivienda, Capitulo Tercero, de las comunas de Toltén y Carahue, en la Región de La Araucanía, correspondiendo en el caso particular de don Oscar Segundo Paillao Millahuinca, hasta el 08.12.2012;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- e) El D.S. N° 32 (V. y U.) de 2010, que designa a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía

CONSIDERANDO:

1. Ord. N° 1435, de fecha 09.07.2013, del Director (P Y T) SERVIU Región de La Araucanía, que solicita prorrogar la vigencia del Certificado de Subsidio Habitacional, Programa Fondo Solidario de Vivienda, Capitulo Tercero, **Serie FSV III AD-1-2010-00261**, perteneciente a don **Oscar Segundo Paillao Millahuinca, C.I. 10579418-5**, de la comuna de **Carahue**, Región de La Araucanía, asesorado por la E.P. Mauricio Seguel Neira E.I.R.L.
2. Informe Técnico N°156, de fecha 05.09.2013, del Jefe Depto. Técnico SERVIU Región de La Araucanía, que señala que la obra presenta un avance del 5%, por lo cual, se considera un plazo de 120 días para terminar la ejecución de la vivienda, entregarla al beneficiario y proceder a la cancelación de honorarios a E.C. e Inspección Técnica, advirtiendo que el retraso de la obra se produjo por no encontrarse inscrita, en el CBR, la cesión de derecho, además del hecho que, mientras se realizaban los trámites de inscripción, se produjo el fallecimiento del dueño original del terreno, hecho que dilató aún más la citada inscripción.
3. Que, atendidas las causales expuestas por el SERVIU Regional y considerando que dicho Subsidio Habitacional corresponde al Programa Inundaciones 2008, resulta de extrema urgencia otorgar una nueva vigencia al citado documento, plazo que permitirá avanzar y terminar con la ejecución de la vivienda y, realizar las gestiones referidas al pago del mismo, por tal razón, dicto la siguiente:

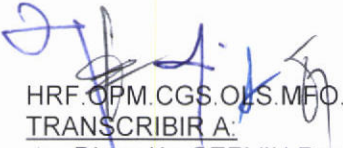
RESOLUCION:

Otórgase a partir de la fecha de la presente resolución, nuevo plazo de vigencia - de 120 días corridos - al Certificado de Subsidio Habitacional del Programa Fondo Solidario de Vivienda, Capítulo Terceco, individualizado en el Considerando 1) precedente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



PAZ SERRA FREIRE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA


HRF.OPM.CGS.O.S.MFO.
TRANSCRIBIR A:

- Dirección SERVIU Región de la Araucanía.
- D.P.H. MINVU.
- Depto. Técnico SERVIU Región de La Araucanía.
- Depto. OO.HH. SERVIU Región de La Araucanía.
- E.P. Mauricio Seguel Neira E.I.R.L./Bello N°765/Oficina 26/Temuco.
- Depto. Planes y Programas MINVU Región de la Araucanía.
- Oficina de Partes.



Nº Interno: 601913



ORD. Nº 11435-1

ANT. Nº No Hay

MAT.: Solicita otorgar prórroga a la vigencia de Subsidios de don Oscar Paillao Millahuinca de la comuna de Carahue.

TEMUCO, 09 JUL 2013

**A : SRA. PAZ SERRA FREIRE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

DE : DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

Junto con saludarle y en atención a la necesidad permitir la ejecución del Proyecto Habitacional con ello proceder a cancelar los conceptos de Servicios de Asistencia Técnica, de Inspección Técnica de Obras y de Ejecución de Obras de Empresas Contratistas, por medio del presente me permito solicitar a usted nueva vigencia **de 150 días**, al(os) Certificado(s) de Subsidio(s) que se indica(n) en Oficio de las Egis Consultora Mauricio Seguel E.I.R.L.

Se adjuntan carpeta con copias de carta(s) u Oficio(s) de solicitud de prórroga enviada por las Egis e Informes Técnicos correspondientes emitido por el Supervisor de asistencia Técnica del Serviu, según detalle:

- Egis Mauricio Seguel E.I.R.L: Carta Nº 057 de fecha 20.05.13
- Informe Técnico Serviu: Nº 156 de fecha 25.06.13.

Esperando su buena acogida a esta solicitud, le saluda muy atentamente.



REP/SFB/DTB/dtb

Distribución:

- 1.- SEREMI REGION DE LA ARAUCANIA (con Antecedentes)
- 2.- Dpto. Técnico
- 3.- Dirección
- 4.- Oficina de Partes.



**DANIEL SCHMIDT MC LACHLAN
DIRECTOR (P. Y T.)
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

A: MABEL F.
DE: CAROLINA



Nº 057

Temuco, 20 de Mayo de 2013

Sr.
Christian Aguayo
Serviu Region de la Araucanía
Temuco

De Nuestra Consideración:

Mediante la presente, solicito a usted ampliar el plazo del subsidio de Don Oscar Paillao Millahuinca RUT Nº 10579418-5 quien fue beneficiado por medio de la Resolución Nº 7109 de 04-11-2010 en la comuna de Carahue.

El nuevo plazo solicitado es de 150 días y se debe a que el beneficiario se encuentra realizando los últimos trámites para la regularización del título de dominio de su terreno.

Saluda atentamente a Ud.

Mauricio Seguel Neira
Representante Consultora
Mauricio Seguel E.I.R.L.

cc. archivo



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LA ARAUCANIA
CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA
DS N° 174 (V. y U.), de 2005
Capítulo III

SERIE FSV III AD-1-2010-00261

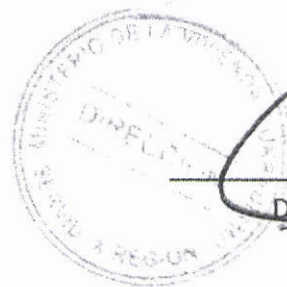
POSTULACION INDIVIDUAL
BENEFICIARIO OSCAR SEGUNDO PAILLAO MILLAHUINCA
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD 10579418 - 5
LLAMADO ASIGNACIÓN DIRECTA
MONTO SUBSIDIO VIVIENDA 300 UF
MONTO SUBSIDIO SANEAMIENTO SANITARIO 70 UF
MONTO DE AHORRO 0 UF
MONTO SUBSIDIO DISCAPACIDAD 0 UF
APORTES ADICIONALES 0 UF
REGION DE PAGO REGION DE LA ARAUCANIA
PLAZO DE VIGENCIA 04-08-2012

FECHA DE EMISION 23-12-2010
RESOLUCION N° 7109 DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2010
EGIS Y/O PSAT MAURICIO SEGUEL NEIRA
CONDICIONES ESPECIALES

SOLO APLICABLE EN:
PROVINCIA: CAUTIN
COMUNA: CARAHUE

Su pago está condicionado a requisitos reglamentarios. Sólo aplicable a viviendas sociales rurales. Subsidio se pagará en el equivalente en pesos al valor de la U. F a la fecha de su pago.
Para su pago debe presentar informe del prestador de asistencia técnica designado por el SERVIU.

X
FIRMA DEL BENEFICIARIO DEL SUBSIDIO



DIRECTOR SERVIU



OTORGASE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA SUBSIDIOS INDIVIDUALES PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, CAPITULO TERCERO, COMUNAS DE TOLTEN Y CARAHUE, REGION DE LA ARAUCANIA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL D.S. 49 (V. y U) DE 2011, ART. 3º TRANSITORIO.

RESOLUCION EXENTA N° 001479

TEMUCO, 09 OCT 2012

VISTOS:

a) El D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, que Reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda, en especial lo estipulado en el Artículo 2º, transitorio, referido a derogación D.S. 145 (V. y U.) de 2007; b) El D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, que Reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda de Elección de Vivienda, en especial lo estipulado en su Art. 3º transitorio, en relación con lo preceptuado en el art. 67 del mismo cuerpo legal; c) Las Resoluciones Exentas N°s 5676 del 21.09.2010, 7109 del 04.11.2010, 7613 del 18.11.2010 y 7902 del 26.11.2010, todos (V. y U.), que otorgan Subsidios Habitacionales del Programa Fondo Solidario de Vivienda, conforme al Artículo 3º, inciso séptimo del D.S. 174 (V. y U.) de 2005, a familias damnificadas por las inundaciones en la Región de La Araucanía; d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; e) El D.S. N° 497 (V. y U.) de 2011, que establece el orden de subrogancia al cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía;

CONSIDERANDO:

1. Ord. N° 1931, de fecha 13.09.2012, del Director SERVIU Región de La Araucanía, que solicita aumento de plazo, entre 30 y 90 días corridos, para 106 Certificados del Programa Fondo Solidario de Vivienda, Capítulo III, Asignación Directa, Inundaciones 2008, que se individualizan más abajo, pertenecientes a las comunas de Toltén y Carahue, con el fin de cancelar saldos finales de la obra y honorarios correspondientes a Asistencia Técnica del PSAT Mauricio Seguel Neira, información que es detallada y validada en Informe Técnico N° 368 que se adjunta al citado Oficio.

N°	Nombre Completo	Rut	Estado
1	ALFONSO CHANAMILLA NANCUAN	6781884-9	SE SOLICITA REEMPLAZO
2	GABRIEL MANQUE JARAMILLO	8592357-9	SE SOLICITA REEMPLAZO
3	HIJINIO LLANCALEO CAYUPIL	3816430-9	SE SOLICITA REEMPLAZO
4	JOVITA ÑANCUFIL HUENCHUAL	7428946-0	SE SOLICITA REEMPLAZO
5	LORENZA MANQUEHUIL VALENCIA	5908647-2	SE SOLICITA REEMPLAZO

N°	Nombre Completo	Rut	Estado
6	LUIS ALBERTO HUENUMAN LONCOLI	5859245-5	EN EJECUCION
7	MARIA PINCHEIRA LOPEZ	5318257-7	EN EJECUCION
8	OSCAR SEGUNDO PAILLAO MILLAHUINCA	10579418-5	EN EJECUCION
9	SERGIO JAIME PAILLAO MILLAHUINCA	9246647-7	EN EJECUCION
10	TERESITA ÑANCUFIL NAHUELFIL	7771411-1	EN EJECUCION

N°	Nombre Completo	Rut	Estado
11	GALVARINO ALFREDO CAYUPIL PITRON	7855649-8	EN PROCESO DE RECEPCION
12	NESTOR ANTONIO HIGUERA LEUFUMAN	10933817-6	EN PROCESO DE RECEPCION
13	MARIA ANGELICA CURUHUENTRO ANTICOY	17939843-5	EN PROCESO DE RECEPCION
14	LUIS RUSVALDO GAJARDO ROJAS	9046507-4	EN PROCESO DE RECEPCION
15	ROSENDA DEL ROSARIO JENO MATALAMA	3655235-2	EN PROCESO DE RECEPCION

N°	Nombre Completo	Rut	Estado
16	AGUSTINA SAEZ JIMENEZ	10362966-7	TERMINADA
17	ALBINA JOSEFINA ÑANCUFIL CURIN	7343123-9	TERMINADA
18	ALEJANDRA CECILIA HUANQUILEN ZAPATA	14588455-1	TERMINADA
19	ALEJANDRO HUENTEMILLA ALONSO	8371322-4	TERMINADA
20	ALICIA DIAZ ANTIL	8468467-8	TERMINADA
21	AMALIA JARAMILLO BULNES	6807640-4	TERMINADA
22	ANA ROSA HUENTECURA MELIVILU	15937373-8	TERMINADA
23	ANDRES ANTILLANCA PAILLAGUIN	6089876-6	TERMINADA
24	ANDRES SILVA NINO	2341879-7	TERMINADA
25	ANTONIO LUCIANO QUEUPUL QUILAHUEQUE	11160811-3	TERMINADA
26	ANYELA EVELIN HUENCHUAL MILLARES	14034397-8	TERMINADA
27	ARNOLDO AREVALO BARRA	5735232-9	TERMINADA
28	BENEDICTO ANIBAL HUAQUILEN MILLAHUAL	5666001-1	TERMINADA
29	BERTA AGUSTINA JIMENEZ JARAMILLO	6533351-1	TERMINADA
30	CARMEN MARIA MILLAHUINCA PAILLAO	8729734-9	TERMINADA
31	CARMEN SILVA LLANCALEO	6813101-4	TERMINADA

31	CARMEN SILVA LLANCALEO	6813101-4	TERMINADA
32	CELESTINO PAILLAGUIN	3296102-9	TERMINADA
33	CLORINDO NANCUCHEO CURIN	4290965-3	TERMINADA
34	CYNTIA YANETTE HUENTECURA AGUILERA	15239957-K	TERMINADA
35	DARIOLETA RETAMAL CARCAMO	5787684-0	TERMINADA
36	DOMINGO VENTURA MILLAHUAL PAILLALEF	5854818-9	TERMINADA
37	ELSA TREULLAN ANTILLANCA	10111108-3	TERMINADA
38	EMILIO OSVALDO LONCON LONCON	7131322-0	TERMINADA
39	ERNESTO TREULLAN ANTILLANCA	11916991-7	TERMINADA
40	ESPERANZA RECABARREN LARA	11160830-K	TERMINADA
41	EUGENIA DE LA CRUZ NAIN CAYUMAN	8445453-2	TERMINADA
42	FIDELINA JIMENEZ CAYULEN	8072157-9	TERMINADA
43	FRANCISCA CATRIFOL	9148358-0	TERMINADA
44	FRANCISCO PORMA MILLAO	6115294-6	TERMINADA
45	FRANCISCO SEGUNDO QUEUPUMIL HUENCHUAL	6310481-7	TERMINADA
46	GRISELDA DIAZ ANTIL	7770697-6	TERMINADA
47	HECTOR M. ALVAREZ PASTOR	4905343-6	TERMINADA
48	HECTOR MANQUIAN LLANCALEO	7615166-0	TERMINADA
49	HECTOR MILLAHUAL PORMA	14036315-4	TERMINADA
50	HERMINDA INES CURIN ALONSO	10219027-0	TERMINADA
51	HERNAN SERGIO CURIVIL CURIVIL	5734119-K	TERMINADA
52	HORTENCIA SAEZ MORA	9762926-9	TERMINADA
53	IGNACIO ALONSO COLLILEF	6710152-9	TERMINADA
54	INES ALVARES ESCOBAR	7212598-3	TERMINADA
55	ISABEL CATRIL SALLES	6855335-0	TERMINADA
56	JOSE MANUEL MANQUILAF TREULLAN	14036164-K	TERMINADA
57	JOSE MIGUEL HUENTEMILLA ALONSO	8371321-6	TERMINADA
58	JOSE RAUL HUENTEMILLA ALONSO	8784350-5	TERMINADA
59	JUAN AILIO MILLAQUEO	7292322-7	TERMINADA
60	JUAN MERILLAN CURAQUEO	14483773-8	TERMINADA
61	JUAN PAILLAGUIN ANTILLANCA	8586643-5	TERMINADA
62	JUAN QUEMEL MARTINEZ	8378141-6	TERMINADA
63	JUANA ESTER PAILLAN PEHUENCHE	9352463-2	TERMINADA
64	JUANA JARAMILLO HUENTEMANQUE	10585925-2	TERMINADA
65	JULIO ANTILEO CALCUMIL	14445236-4	TERMINADA
66	JULIO RIFFO TORRES	2708912-7	TERMINADA
67	JUVENAL NANCUFIL HUECHAN	7456046-6	TERMINADA
68	LIDIA DEL CARMEN JARAMILLO JIMENEZ	5845415-K	TERMINADA
69	LORENZO SEGUNDO LLANCALEO TORRES	5379329-0	TERMINADA
70	LUIS CALFUCURA ANCAMIL	6351900-6	TERMINADA
71	LUIS NOLBERTO HUECHUCOI CHANAMILLA	9504354-2	TERMINADA
72	LUIS PORMA CULIHUINCA	11409579-6	TERMINADA
73	MANUEL ZAPATA CHAVEZ	9825446-3	TERMINADA
74	MARGARITA COLLILEF MELLADO	6862182-8	TERMINADA
75	MARGARITA PUIGNAN NICOLA	15251235-K	TERMINADA
76	MARIA CURILAO MILLAQUEO	10644856-6	TERMINADA
77	MARIA DE LA CRUZ ANTIQUEO COLIPE	4704585-1	TERMINADA
78	MARIA ELENA HUENTEMILLA ALONSO	10324213-4	TERMINADA
79	MARIA ISABEL COÑOEMAN HUENCHUAL	13811665-4	TERMINADA
80	MARIA MANQUE JARAMILLO	9621851-6	TERMINADA
81	MARIA MERCEDES MARIQUEO QUIÑILEN	13583151-4	TERMINADA
82	MARIA VIOLETA NANCUFIL LONCON	6910198-4	TERMINADA
83	MARIA ZULEMA DIAZ ANTIL	8468466-K	TERMINADA
84	MAXIMILIANO JOSE MILLAHUAL PAILLALEF	5932970-7	TERMINADA
85	MIRIAM MILLAHUAL PORMA	14036308-1	TERMINADA
86	PATRICIA ANTILLANCA SAEZ	12742437-3	TERMINADA
87	PATRICIA MILLANAO SAEZ	14224195-1	TERMINADA
88	PEDRO PABLO RECABARREN LARA	11968087-5	TERMINADA
89	PEDRO SEGUNDO HUENTECURA TORO	3749893-9	TERMINADA
90	RENE ANTILEO CALCUMIL	14488960-6	TERMINADA
91	ROBERTO QUEMEL JARAMILLO	13607842-9	TERMINADA
92	ROBUSTIANO JUAN MUNOZ MELITA	4901742-1	TERMINADA
93	RODOLFO ENRIQUE ZAMORANO QUEUPUMIL	10277669-0	TERMINADA

94	ROLANDO ORTIZ HUENCHUL	12087992-8	TERMINADA
95	ROSA DEL CARMEN LLANCALEO LLEBUL	8612854-3	TERMINADA
96	ROSA EMELINA TOLEDO BEBRAÑEZ	3400034-4	TERMINADA
97	SAMUEL HUENCHUL CATRIL	7451939-3	TERMINADA
98	SANTI ANTONIO PICHINGUAL VILLARROEL	11303405-K	TERMINADA
99	SEGUNDO ALEJANDRO SOTO LLANCALEO	13810999-2	TERMINADA
100	SEVERO LLANCALEO CAYUPIL	4624130-4	TERMINADA
101	SONIA HUILIMAN MORA	10893889-7	TERMINADA
102	TEOBALDO MONSALVEZ BUSTOS	7926377-K	TERMINADA
103	VENANCIO TORO HUENCHUAL	6139403-6	TERMINADA
104	VICTOR GALVARINO DUMINHUAL CURIHUENTRO	7500155-K	TERMINADA
105	VICTOR MUÑOZ	2028401-3	TERMINADA
106	WILFREDO AUDILIO ANTITUR ARRIAGADA	8929963-2	TERMINADA

2. Que, el período de vigencia de los subsidios referidos se mantuvo entre las fechas indicadas en el siguiente cuadro:

Resolución de Asignación	Período vigencia
5876 - 21.09.2010	21.09.2010 - 21.06.2012
7109 - 04.11.2010	04.11.2010 - 04.08.2012
7613 - 18.11.2010	18.11.2010 - 18.08.2012
7902 - 26.11.2010	26.11.2010 - 26.08.2012

3. La necesidad de otorgar un nuevo plazo de vigencia a los Certificados de Subsidio Habitacional referidos en punto 1), que permita realizar las acciones allí también señaladas, ampliándose el plazo solicitado para "reemplazos", por cuanto éste requiere de más tiempo para su tramitación, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

Otórgase a partir de la fecha de la presente resolución, nuevo plazo de vigencia, según se indica en cuadro que se detalla a continuación, a los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Fondo Solidario de Vivienda, Capítulo Tercero, individualizados en el Considerando 1), precedente.

Situación	Nuevo Plazo otorgado
Reemplazos	180
Ejecución	60
Proceso Recepción	30
Terminadas	30

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

MARIA ELENA HARCHA ABUHADBA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S) DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

HRF.SCR.CGS.OJS.MFO.
TRANSCRIBIR A:

- ✓ Dirección SERVIU Región de la Araucanía.
- ✓ D.P.H. MINVU.
- ✓ Depto. Técnico SERVIU Región de La Araucanía.
- ✓ Depto. OO.HH. SERVIU Región de La Araucanía.
- ✓ Depto. Planes y Programas MINVU Región de la Araucanía.
- ✓ Oficina de Partes.



INFORME TECNICO N° 156

Por medio de la presente, la Unidad de Ejecución Fondo Solidario de Vivienda, SERVIU Región de la Araucanía, en atención a Solicitud de 20 de mayo de 2013, presentado por la EGIS MAURICIO SEGUEL NEIRA para ampliar el plazo de vigencia de subsidio, informa lo siguiente:

1.- Antecedentes generales:

Tipo de subsidio : Fondo Solidario de Vivienda CAPITULO III, D.S. 174 (V. y U.) de 2005
Beneficiario : Oscar Paillao Millahuinca
Rut : 10.579.418-5
N° certificado : FSV III AD-1-2010-00261
Comunas : Carahue
Egis / Psat : EGIS MAURICIO SEGUEL NEIRA
Contratista : ROSA ZAMBRANO BETAN


2.- Antecedentes técnicos: Según lo verificado en Terreno, las obras se encuentran paralizadas y posee un avance del 5%, y se está en proceso de regularización del Dominio de la Propiedad, el cual va a ser ingresado al Departamento Jurídico Del Serviu para su Visto Bueno


3.- De acuerdo a lo indicado en Resolución N° 1479 de fecha 09-10-2012 el subsidio se encuentran vigente hasta el **08 de Diciembre de 2012**, y la prórroga es necesaria para el concluir el proceso de construcción y entrega de la viviendas.

4.- Además, se informa que el Subsidio corresponde al programa inundaciones 2008, por lo cual es de suma importancia que la familia pueda contar con esta vivienda, y así, enfrentar los inviernos venideros

5.- Por lo anterior, este Servicio ratifica la necesidad de un aumentar la vigencia del Subsidio en 150 días y así permitir la Construcción y entrega de la vivienda, y posterior cancelación de las obras a la constructora y los servicios de Asistencia Técnica e Inspección.

6.- Se extiende el presente informe a fin de ser presentado a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía.


SFB/CAT/cat
Temuco, 25 de Junio de 2013


JORGE TRUJILLO CARDENAS
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE(S) DEPTO. TECNICO
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA





INFORME TECNICO N° 156

Por medio de la presente, la Unidad de Ejecución Fondo Solidario de Vivienda, SERVIU Región de la Araucanía, en atención a Solicitud de 20 de mayo de 2013, presentado por la EGIS MAURICIO SEGUEL NEIRA para ampliar el plazo de vigencia de subsidio, informa lo siguiente:

1.- Antecedentes generales:

Tipo de subsidio : Fondo Solidario de Vivienda CAPITULO III, D.S. 174 (V. y U.) de 2005
Beneficiario : Oscar Paillao Millahuinca
Rut : 10.579.418-5
N° certificado : FSV III AD-1-2010-00261
Comunas : Carahue
Egis / Psat : EGIS MAURICIO SEGUEL NEIRA
Contratista : ROSA ZAMBRANO BETAN

2.- Antecedentes técnicos: Según lo verificado en Terreno, las obras se encuentran paralizadas y posee un avance del 5%, y se está en proceso de regularización del Dominio de la Propiedad, el cual va a ser ingresado al Departamento Jurídico Del Serviu para su Visto Bueno

3.- De acuerdo a lo indicado en Resolución N° 1479 de fecha 09-10-2012 el subsidio se encuentran vigente hasta el **08 de Diciembre de 2012**, y la prórroga es necesaria para el concluir el proceso de construcción y entrega de la viviendas.


4.- Además, se informa que el Subsidio corresponde al programa inundaciones 2008, por lo cual es de suma importancia que la familia pueda contar con esta vivienda, y así, enfrentar los inviernos venideros

5.- Por lo anterior, este Servicio ratifica la necesidad de un aumentar la vigencia del Subsidio en 150 días y así permitir la Construcción y entrega de la vivienda, y posterior cancelación de las obras a la constructora y los servicios de Asistencia Técnica e Inspección.

6.- Se extiende el presente informe a fin de ser presentado a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía.

JORGE TRUJILLO CARDENAS
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE(S) DEPTO. TECNICO
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA




SFB/CAT/cat
Temuco, 25 de Junio de 2013



INFORME TÉCNICO N° 368

sumto: Aumento de plazo de vigencia de Subsidios Fondo Solidario de vivienda Capítulo III, Asignación Directa 2010, Proyecto inundaciones 2008 Asignación Directa 2010, Comuna de Carahue y Toltén.

Considerando: El oficio N° 91 de fecha 23 de Agosto de 2012 de parte del PSAT MAURICIO SEGUEL NEIRA para 106 familias de las comunas de Carahue y Toltén afectadas por las inundaciones de Septiembre del año 2008 y que se les asignaron Directamente subsidios del fondo solidario de vivienda, Capítulo III.

DESCRIPCIÓN

RESOLUCION DE ASIGNACION	FECHA DE EMISION	FECHA DE VIGENCIA
N° 5876 de 21-09-2010	21/09/2010	21/06/2012
N° 7109 de 04-11-2010	04/11/2010	04/08/2012
N° 7613 de 18-11-2010	18/11/2010	18/08/2012
N° 7902 de 26-11-2010	26/11/2010	26/08/2012

Nomina de Familias

N°	Nombre	Rut	Estado	Vigencia
1	JUAN AILIO MILLAQUEO	7292322-7	TERMINADA	30/10/2012
2	HECTOR M. ALVAREZ PASTOR	4905343-6	TERMINADA	30/10/2012
3	MARIA DE LA CRUZ ANTIQUEO COLIPE	4704585-1	TERMINADA	30/10/2012
4	LUIS CALFUCURA ANCAMIL	6351900-6	TERMINADA	30/10/2012
5	GALVARINO ALFREDO CAYUPIL PITRON	7855649-8	EN PROCESO DE RECEPCION	30/10/2012
6	MARIA CURILAO MILLAQUEO	10644856-6	TERMINADA	30/10/2012
7	HERNAN SERGIO CURIVIL CURIVIL	5734119-K	TERMINADA	30/10/2012
8	VICTOR DUMINHUAL CURIHUENTRO	7500155-K	TERMINADA	30/10/2012
9	NESTOR ANTONIO HIGUERA LEUFUMAN	10933817-6	EN PROCESO DE RECEPCION	30/10/2012
10	PEDRO SEGUNDO HUENTECURA TORO	3749893-9	TERMINADA	30/10/2012
11	HIJINIO LLANCALEO CAYUPIL	3816430-9	SE SOLICITA REEMPLAZO	31/12/2012
12	ROSA DEL CARMEN LLANCALEO LLEBUL	8612854-3	TERMINADA	30/10/2012
13	LORENZA MANQUEHUIL VALENCIA	5908647-2	SE SOLICITA REEMPLAZO	31/12/2012
14	HECTOR MANQUIAN LLANCALEO	7615166-0	TERMINADA	30/10/2012
15	MARIA MERCEDES MARIQUEO QUIÑILEN	13583151-4	TERMINADA	30/10/2012
16	CARMEN MARIA MILLAHUINCA PAILLAO	8729734-9	TERMINADA	30/10/2012
17	TEOBALDO MONSALVEZ BUSTOS	7926377-K	TERMINADA	30/10/2012
18	EUGENIA DE LA CRUZ NAIN CAYUMAN	8445453-2	TERMINADA	30/10/2012
19	JUANA ESTER PAILLAN PEHUENCHE	9352463-2	TERMINADA	30/10/2012
20	ESPERANZA RECABARREN LARA	11160830-K	TERMINADA	30/10/2012
21	PEDRO PABLO RECABARREN LARA	11968087-5	TERMINADA	30/10/2012
22	JULIO RIFFO TORRES	2708912-7	TERMINADA	30/10/2012
23	CARMEN SILVA LLANCALEO	6813101-4	TERMINADA	30/10/2012
24	IGNACIO ALONSO COLLILEF	6710152-9	TERMINADA	30/10/2012
25	JULIO ANTILEO CALCUMIL	14445236-4	TERMINADA	30/10/2012
26	ANDRES ANTILLANCA PAILLAGUIN	6089876-6	TERMINADA	30/10/2012
27	PATRICIA ANTILLANCA SAEZ	12742437-3	TERMINADA	30/10/2012
28	FRANCISCA CATRIFOL	9148358-0	TERMINADA	30/10/2012
29	ISABEL CATRIL SALLES	6855335-0	TERMINADA	30/10/2012
30	ALFONSO CHANAMILLA NANCUAN	6781884-9	SE SOLICITA REEMPLAZO	31/12/2012
31	MARIA ZULEMA DIAZ ANTIL	8468466-K	TERMINADA	30/10/2012
32	SAMUEL HUENCHUL CATRIL	7451939-3	TERMINADA	30/10/2012
33	MARIA ELENA HUENTEMILLA ALONSO	10324213-4	TERMINADA	30/10/2012
34	JUANA JARAMILLO HUENTEMANQUE	10585925-2	TERMINADA	30/10/2012



35	AMALIA JARAMILLO BULNES	6807640-4	TERMINADA	30/10/2012
36	FIDELINA JIMENEZ CAYULEN	8072157-9	TERMINADA	30/10/2012
37	GABRIEL MANQUE JARAMILLO	8592357-9	SE SOLICITA REEMPLAZO	31/12/2012
38	MARIA MANQUE JARAMILLO	9621851-6	TERMINADA	30/10/2012
39	HECTOR MILLAHUAL PORMA	14036315-4	TERMINADA	30/10/2012
40	MIRIAM MILLAHUAL PORMA	14036308-1	TERMINADA	30/10/2012
41	VICTOR MUÑOZ	2028401-3	TERMINADA	30/10/2012
42	CLORENDO ÑANCUCHEO CURIN	4290965-3	TERMINADA	30/10/2012
43	JOVITA ÑANCUFIL HUENCHUAL	7428946-0	SE SOLICITA REEMPLAZO	31/12/2012
44	JUVENAL ÑANCUFIL HUECHAN	7456046-6	TERMINADA	30/10/2012
45	MARIA VIOLETA ÑANCUFIL LONCON	6910198-4	TERMINADA	30/10/2012
46	ROLANDO ORTIZ HUENCHUL	12087992-8	TERMINADA	30/10/2012
47	CELESTINO PAILLAGUIN	3296102-9	TERMINADA	30/10/2012
48	JUAN PAILLAGUIN ANTILLANCA	8586643-5	TERMINADA	30/10/2012
49	LUIS PORMA CULIHUINCA	11409579-6	TERMINADA	30/10/2012
50	JUAN QUEMEL MARTINEZ	8378141-6	TERMINADA	30/10/2012
51	ROBERTO QUEMEL JARAMILLO	13607842-9	TERMINADA	30/10/2012
52	ERNESTO TREULLAN ANTILLANCA	11916991-7	TERMINADA	30/10/2012
53	MANUEL ZAPATA CHAVEZ	9825446-3	TERMINADA	30/10/2012
54	MARIA PINCHEIRA LOPEZ	5318257-7	EN EJECUCION	30/11/2012
55	MARGARITA PUIGNAN NICOLA	15251235-K	TERMINADA	30/10/2012
56	HORTENCIA SAEZ MORA	9762926-9	TERMINADA	30/10/2012
57	DARIOLETA RETAMAL CARCAMO	5787684-0	TERMINADA	30/10/2012
58	JOSE RAUL HUENTEMILLA ALONSO	8784350-5	TERMINADA	30/10/2012
59	ALEJANDRO HUENTEMILLA ALONSO	8371322-4	TERMINADA	30/10/2012
60	LUIS ALBERTO HUENUMAN LONCOLI	5859245-5	EN EJECUCION	30/11/2012
61	SERGIO JAIME PAILLAO MILLAHUINCA	9246647-7	EN EJECUCION	30/11/2012
62	OSCAR PAILLAO MILLAHUINCA	10579418-5	EN EJECUCION	30/11/2012
63	SANTI PICHINGUAL VILLARROEL	11303405-K	TERMINADA	30/10/2012
64	MARIA ANGELICA CURUHUENTRO ANTICOY	17939843-5	EN PROCESO DE RECEPCION	30/10/2012
65	LUIS RUSVALDO GAJARDO ROJAS	9046507-4	EN PROCESO DE RECEPCION	30/10/2012
66	ROSA EMELINA TOLEDO BEBRAÑEZ	3400034-4	TERMINADA	30/10/2012
67	JOSE MIGUEL HUENTEMILLA ALONSO	8371321-6	TERMINADA	30/10/2012
68	ELSA TREULLAN ANTILLANCA	10111108-3	TERMINADA	30/10/2012
69	GRISelda DIAZ ANTIL	7770697-6	TERMINADA	30/10/2012
70	ALICIA DIAZ ANTIL	8468467-8	TERMINADA	30/10/2012
71	JUAN MERILLAN CURAQUEO	14483773-8	TERMINADA	30/10/2012
72	ROSENDA DEL ROSARIO JENO MATALAMA	3655235-2	EN PROCESO DE RECEPCION	30/10/2012
73	LORENZO SEGUNDO LLANCALEO TORRES	5379329-0	TERMINADA	30/10/2012
74	SEVERO LLANCALEO CAYUPIL	4624130-4	TERMINADA	30/10/2012
75	ROBUSTIANO JUAN MUNOZ MELITA	4901742-1	TERMINADA	30/10/2012
76	ANDRES SILVA NINO	2341879-7	TERMINADA	30/10/2012
77	INES ALVARES ESCOBAR	7212598-3	TERMINADA	30/10/2012
78	RENE ANTILEO CALCUMIL	14488960-6	TERMINADA	30/10/2012
79	WILFREDO AUDILIO ANTITUR ARRIAGADA	8929963-2	TERMINADA	30/10/2012
80	MARGARITA COLLILEF MELLADO	6862182-8	TERMINADA	30/10/2012
81	ALEJANDRA CECILIA HUANQUILEN ZAPATA	14588455-1	TERMINADA	30/10/2012
82	BENEDICTO ANIBAL HUAQUILEN MILLAHUAL	5666001-1	TERMINADA	30/10/2012
83	LUIS NOLBERTO HUECHUCOI CHANAMILLA	9504354-2	TERMINADA	30/10/2012
84	SONIA HUILIMAN MORA	10893889-7	TERMINADA	30/10/2012
85	LIDIA DEL CARMEN JARAMILLO JIMENEZ	5845415-K	TERMINADA	30/10/2012



86	EMILIO OSVALDO LONCON LONCON	7131322-0	TERMINADA	30/10/2012
87	DOMINGO VENTURA MILLAHUAL PAILLALEF	5854818-9	TERMINADA	30/10/2012
88	MAXIMILIANO JOSE MILLAHUAL PAILLALEF	5932970-7	TERMINADA	30/10/2012
89	PATRICIA MILLANAO SAEZ	14224195-1	TERMINADA	30/10/2012
90	FRANCISCO PORMA MILLAO	6115294-6	TERMINADA	30/10/2012
91	MARIA ISABEL COÑOEMAN HUENCHUAL	13811665-4	TERMINADA	30/10/2012
92	FRANCISCO QUEUPUMIL HUENCHUAL	6310481-7	TERMINADA	30/10/2012
93	RODOLFO ZAMORANO QUEUPUMIL	10277669-0	TERMINADA	30/10/2012
94	SEGUNDO ALEJANDRO SOTO LLANCALEO	13810999-2	TERMINADA	30/10/2012
95	CYNTIA YANETTE HUENTECURA AGUILERA	15239957-K	TERMINADA	30/10/2012
96	ANA ROSA HUENTECURA MELIVILU	15937373-8	TERMINADA	30/10/2012
97	ANYELA EVELIN HUENCHUAL MILLARES	14034397-8	TERMINADA	30/10/2012
98	ARNOLDO AREVALO BARRA	5735232-9	TERMINADA	30/10/2012
99	ANTONIO QUEUPUL QUILAHUEQUE	11160811-3	TERMINADA	30/10/2012
100	VENANCIO TORO HUENCHUAL	6139403-6	TERMINADA	30/10/2012
101	HERMINDA INES CURIN ALONSO	10219027-0	TERMINADA	30/10/2012
102	BERTA AGUSTINA JIMENEZ JARAMILLO	6533351-1	TERMINADA	30/10/2012
103	ALBINA JOSEFINA ÑANCUFIL CURIN	7343123-9	TERMINADA	30/10/2012
104	TERESITA ÑANCUFIL NAHUEFIL	7771411-1	EN EJECUCION	30/11/2012
105	AGUSTINA SAEZ JIMENEZ	10362966-7	TERMINADA	30/10/2012
106	JOSE MANUEL MANQUILAF TREULLAN	14036164-K	TERMINADA	30/10/2012

Estado del Proyecto y Estado de Avance : De los 106 subsidios asignados se encuentran ejecutados y recepcionados 91 subsidios, 05 subsidios en proceso de recepción Municipal, 05 en proceso de ejecución y 05 en trámite de remplazos

Razones de Prorroga : De acuerdo a lo informado por la Psat Mauricio Seguel Neira la solicitud de aumento de vigencia de subsidio, se debe a la demora en la recepción por parte de Servicio de Salud, de las soluciones Particulares de Alcantarillado y de Agua Potable y a los trabajos de extensión de redes de agua potable.

Gestiones Involucradas y plazos de acción:

Situación	Cantidad	Proceso Pendiente
VIVIENDAS TERMINADAS Y PAGADAS	91	FALTA PAGO HONORARIOS PSAT
VIVIENDAS EN PROCESO DE RECEPCION	5	FALTA PAGO DE FINIQUITO SUBSIDIO A CONSTRUCTORA Y HONORARIOS PSAT
VIVIENDAS EN EJECUCION	5	FALTA PAGO SUBSIDIO A CONSTRUCTORA Y HONORARIOS PSAT
SUBSIDIOS EN PROCESO DE REEMPLAZO	5	FALTA NUEVA ASIGNACION, PAGO SUBSIDIO A CONSTRUCTORA Y HONORARIOS PSAT

Nuevo Plazo Solicitado: según lo indicado anteriormente se estima Prudente los nuevos plazos indicados en Nomina de familias.



[Handwritten signature]

DANIEL SCHMIDT MC LACHLAN
ARQUITECTO
DIRECTOR (P y T)
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

[Handwritten signature]
 MPZ/SPB/CAT/cat

Distribución: -Interesado -Unidad de Asistencia Técnica

Maribel Fonseca Oliva

De: Maribel Fonseca Oliva
Enviado el: lunes, 05 de agosto de 2013 17:22
Para: David Toloza Bravo
CC: Christian Aguayo Tapia; Oriana Leal Salazar; Héctor Ramirez Figueroa; Ronaldo Gonzalez Mendoza
Asunto: RV: Lo solicitado
Datos adjuntos: 1 001.jpg; 2 informe tecnico 001.jpg; 3.jpg; 4 001.jpg

Estimadísimo David, ... me encuentro trabajando en el Ord. 1435 de fecha 09.07.2013, documento por el cual se solicita prórroga de vigencia de Subsidio para el Sr. **OSCAR SEGUNDO PAILLAO MILLAHUINCA**, RUT 10579418-5, Certificado SERIE N° **FSV III AD-1-2010-00261**, de la comuna de Carahue, al respecto y para proseguir con el trámite, se requiere clarificar lo siguiente:

A través del ORD. 1931, de fecha 13.09.2012, ese Serviu solicita prórroga de vigencia de Subsidio, entre otros, para el Sr. Paillao, donde en Informe Técnico 368 que justifica dicha solicitud, se señala que *"la vivienda, forma parte del total de 5 que se encuentran en ejecución, por lo cual el plazo solicitado es para realizar trámite pendiente referido a FALTA PAGO SUBSIDIO A CONSTRUCTORA Y HONORARIOS PSAT"*; Al respecto esta SEREMI procedió a otorgar un nuevo plazo de vigencia de 60 días, que comprendieron desde el 09.10.2012 hasta el 07.12.2012.

Referido a la justificación del requerimiento actual, el Informe Técnico 156, del 25.06.2013, declara, entre otras cosas, que la obra posee un avance del 5% y que está en proceso de regularización de terreno, por lo cual requieren un plazo de 150 días.

En virtud de lo anterior y teniendo a la vista información que se contradice con la entregada en primer informe, solicito a Ud., enviar nuevo Informe Técnico, que clarifique la situación expuesta a modo de disponer de la justificación correcta que nos permita actuar conforme a lo solicitado.

Se adjuntas informes respectivos.

Saluda atentamente

** Reiterada solicitud de aclaración
13/08*



Maribel Fonseca Oliva
Secretaria

Seremi Región de La Araucanía
Departamento de Planes y Programas
(56-45) 2964232
cmfonseca@minvu.cl



INFORME TECNICO N° 156

Temuco, 05 de Septiembre de 2013

Por medio de la presente, la Unidad de Ejecución Fondo Solidario de Vivienda, SERVIU Región de la Araucanía, en atención a Solicitud de 20 de mayo de 2013, presentado por la EGIS MAURICIO SEGUEL NEIRA para ampliar el plazo de vigencia de subsidio, informa lo siguiente:

1.- Antecedentes generales:

Tipo de subsidio : Fondo Solidario de Vivienda CAPITULO III, D.S. 174 (V. y U.) de 2005
Beneficiario : Oscar Paillao Millahuinca
Rut : 10.579.418-5
N° certificado : FSV III AD-1-2010-00261
Comunas : Carahue
Egis / Psat : EGIS MAURICIO SEGUEL NEIRA
Contratista : ROSA ZAMBRANO BETANZO
Resolución Asignación : N° 7109 DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2010
Resolución Nueva Vigencia: N° 1476 DE 09 DE OCTUBRE DE 2012 SEREMI MINVU Región de La Araucanía.

2.- Antecedentes técnicos:

Al momento de solicitar la nueva vigencia de subsidio, aprobada según resolución N° 1476 DE 09 DE OCTUBRE DE 2012, las obras poseía un avance del 5%, el cual se interrumpió debido que al momento de solicitar un dominio vigente del terreno, la empresa constructora se percató que la inscripción de la Cesión de Derecho no estaba inscrita en el Conservador de Bienes Raíces. Durante el proceso de regularización de dicho antecedente, el dueño original del terreno falleció, razón de ello fue necesario tramitar la Posesión Efectiva y posteriormente la inscripción de la Cesión de Derecho, proceso que culminó el 07 de marzo de 2013, encontrándose la obra, en la actualidad, sin inconvenientes legales para su ejecución.

3.- La nueva vigencia dispuesta por la Seremi de Vivienda y Urbanismo, de la Región de La Araucanía, a través de la Resolución N° 1476 de fecha 09-10-2012, caducó el **08 de Diciembre de 2012**, plazo insuficiente para terminar la obra, por las razones ya expuestas en punto anterior. Por consiguiente, se hace necesario que el subsidio habitacional de don Oscar Paillao Millahuinca, cuente con una vigencia, que permita terminar la ejecución de la vivienda, entregarla al beneficiario y proceder a la cancelación de honorarios a Empresa constructora, EGIS e Inspección Técnica.

4.- Complementando lo anterior, es válido señalar que este Subsidio corresponde al Programa Inundaciones 2008, por lo cual es de suma importancia para la familia disponer de dicha vivienda y así, enfrentar los inviernos venideros.

5.- Por lo anteriormente, este Servicio ratifica la necesidad de autorizar nuevo plazo de vigencia del Subsidio Habitacional de don Oscar Paillao Millahuinca, en 120 días, plazo que permitirá realizar las acciones señaladas en punto 3. precedente.

6.- Se extiende el presente informe a fin de ser presentado a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía.

SFF/CAAT/Cat



PAUL ESCARATE PETERS
ARQUITECTO
JEFE DEPTO. TECNICO
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA